

## 1. Alcance de la Revisión Ambiental y Social

El análisis ambiental y social (“A&S”) de la operación consistió en revisión de documentación sobre la cartera y procesos A&S, así como conversaciones con representantes de Kubo durante los días de la debida diligencia.

## 2. Clasificación Ambiental y Social, y sus Fundamentos

La operación propuesta recibe la clasificación de IF-3 según la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social del BID Invest. Aun cuando se trata de un financiamiento de inversión de capital (“*equity investment*”), la cartera de los subproyectos a los que se brindará apoyo tienen un potencial de riesgo bajo; es decir, los subpréstamos otorgados por Kubo se prevé que incluyan actividades comerciales y productivas, que en su mayoría, no tienen impactos A&S adversos, o estos son mínimos. Los subpréstamos que otorgará Kubo con fondos del BID Invest estarán destinados a préstamos a individuos y microempresarios, con fines productivos, en México. En un futuro, la Compañía buscará expandir su oferta a MIPYMES.

La cartera de préstamos al cierre del segundo trimestre de 2020 se compone de préstamos en las siguientes categorías: (i) fines productivos (45% del número de créditos/41% del valor de la cartera de préstamos) para compra de activos fijos, compra de mercancía, mejoras de comercios, refinanciamiento de deuda para negocio, mejora de vivienda, educación y salud; y (ii) fines no-productivos (55% del número de créditos/59% del valor de la cartera de préstamos) para repago de deudas personales, esparcimiento, reparación o cambio de automóvil, eventos familiares y compra de muebles para el hogar. El valor de estos subpréstamos va desde (i) MXN5 mil hasta MXN100 mil, para préstamos nuevos, con plazos de cuatro hasta 36 meses; (ii) hasta MXN250 mil para renovación o préstamos adicionales, con plazos de cuatro hasta 60 meses; y (iii) hasta MXN800 mil para pagos de reestructuración, con plazos de cuatro hasta 60 meses.

Kubo no financiará actividades que se puedan considerar como Categoría A (o de riesgo alto), y tampoco podrá financiar actividades que se encuentren en los sectores estipulados en la Lista de Exclusión de BID Invest.

## 3. Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales

Los riesgos A&S de esta operación se relacionan con la capacidad de Kubo para evaluar y gestionar los riesgos asociados a sus actividades de financiamiento. En la actualidad, la cartera de crédito de la Compañía está concentrada en préstamos con fines productivos y no-productivos, a individuos y microempresarios, con un potencial de riesgo bajo.

La Compañía cuenta con procedimientos básicos que, según la Política de BID Invest constituyen un Sistema de Gestión Ambiental y Social (“SGAS”). Kubo cuenta con una Política de Actividades y Giros no Permitidos y una estructura organizacional calificada, conformada por una Vicepresidencia de Crédito y una Jefatura de Cumplimiento, que verificarán y evaluarán el riesgo y cumplimiento normativo de cada subpréstamo. Adicionalmente, la Compañía cuenta con un Código de Ética, un Reglamento Interno de Trabajo y un Plan de Salud Ocupacional, que cumplen con las regulaciones laboral y de seguridad y salud en el trabajo (“SST”) de México.

La Compañía, cuenta con un mecanismo de comunicación externa eficiente, tanto para proveer información del negocio a las partes interesadas, como para recibir y revisar las consultas y las quejas sobre los riesgos e impactos sociales y ambientales de sus operaciones. Igualmente, en su Código de Ética se establece el mecanismo de comunicación interna y el procedimiento para recibir y atender quejas y denuncias por parte de accionistas, consejeros, funcionarios, proveedores y

colaboradores de la Compañía.

#### 4. Medidas de mitigación

Todos los financiamientos que otorgue Kubo, además de cumplir con la Política de Actividades y Giros no Permitidos, deberán cumplir con lo establecido en la Lista de Exclusión de BID Invest. Adicionalmente, los financiamientos para microempresarios y en un futuro para MIPYMES, deberán cumplir con las leyes nacionales vigentes aplicables, específicamente: (i) el cumplimiento con la legislación laboral y de SST, en particular, la prohibición del trabajo infantil y de trabajos forzados, la no discriminación, equidad de género y garantizar condiciones seguras de trabajo, y (ii) la legislación ambiental, a efectos de minimizar impactos ambientales, mediante el control de las emisiones a la atmósfera, el manejo y tratamiento adecuado de los residuos líquidos y sólidos, peligrosos y no-peligrosos, y el consumo racional y eficiente de los recursos naturales en los procesos productivos. Con el objetivo de que Kubo conozca mejor los requerimientos de BID Invest, la Compañía designará a un representante de la alta gerencia para que realice el curso virtual de SGAS para intermediarios financieros de BID Invest<sup>[1]</sup> o cualquier otro curso similar aprobado por BID Invest. Este curso virtual ayudará al personal de Kubo a incorporar prácticas A&S en la gestión de riesgos de la Compañía. Finalmente, Kubo presentará informes anuales de seguimiento de su cartera de préstamos. Estas medidas de mitigación son requerimientos estándares del contrato, y no se requiere un plan de acción para atender a brechas adicionales.

#### 5. Plan de Acción Ambiental y Social ("PAAS")

No aplica.

#### 6. Información de Contacto

Por consultas sobre los proyectos, incluyendo temas A&S relacionados con una transacción de BID Invest, por favor contacte al cliente (ver ficha **Resumen de la Inversión**), o a BID Invest a través del correo electrónico [requestinformation@idbinvest.org](mailto:requestinformation@idbinvest.org). Como último recurso, comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest utilizando el correo electrónico [mecanismo@iadb.org](mailto:mecanismo@iadb.org) o [MICI@iadb.org](mailto:MICI@iadb.org), o llamando al teléfono +1(202) 623-3952.

[1] <https://cursos.iadb.org/es/indes/sistema-de-gesti-n-ambiental-y-social-una-oportunidad-de-negocio>